

USTREMUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 02
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Enero del año dos mil quince, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:00 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 02 del día Lunes 02 de Enero, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA
2. APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA N°36
3. APROBACIÓN INSTALACION DE KIOSCO SRA. MARIA VIDELA CORRES EN FERIA LAS PULGAS DE LO MIRANDA
4. ANALISIS BECAS MUNICIPALES 2015
5. VARIOS

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que de lectura a correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal informa que para esta reunión no tiene correspondencia. El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al número dos de la tabla y pide aprobación para el Acta de Concejo Municipal N° 36, solicita aprobación para el acta N° 36, solicita votación para Acta N° 36, no habiendo objeciones da por aprobada el Acta de Concejo Municipal N° 36.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al número tres de la tabla y se refiere al permiso de la Sra. María Videla Correa y corresponde a autorizar la instalación de kiosco en

calle Bernardo O'Higgins a la altura del N° 065 y que corresponde a la feria de Las Pulgas de Lo Miranda, cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para que explique cual es la situación de esta solicitud.

La Sra. Secretaria Municipal informa al Concejo que efectivamente esta solicitud ha ingresado al Concejo Municipal en tres oportunidades, pero lamentablemente se estaba confundiendo con otro kiosco que estaba instalado en la Villa 21 de Mayo, el Sr. Director de Obras Don Douglas Seguel fue a visitar a la Sra. María Videla y pudo constatar que no era el kiosco por el cual el Sr. Alcalde tenía algunas aprehensiones, por ello emitió el siguiente informe.

Memorándum Interno N° 302/2014

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ, ALCALDE Y HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, DIRECTOR DE OBRAS

1.- Junto con saludar, el suscrito tiene a bien informar a Uds., para dar respuesta a la solicitud presentada por la Sra. MARIA VIDELA CORREA, en la cual solicita comodato de uso de terreno ubicado en Calle Bernardo O'Higgins a altura del número 065, donde solicita instalar un Kiosco de comida rápida.

2.- Respecto de lo expuesto, el suscrito visito el terreno en cuestión, donde se concluye que la colocación no interfiere con el libre tránsito de los peatones ni automóviles, por lo tanto esta ubicación es apta para el funcionamiento de este Kiosco. No obstante esta autorización queda sujeta a que este local pueda ser retirado cuando este municipio así lo estime conveniente y no se establezca en forma definitiva ni menos con extensiones anexas al Kiosco para el cual se solicita autorización.

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que dejaría esta entrega de comodato de uso de terreno con condiciones, una de ellas sería condiciones estéticas, es decir que el kiosco realmente sea ordenado, limpio y se mantenga donde corresponde, que no se

amplié y que realmente la persona que está solicitando el permiso pague los permisos correspondientes y no se valga de permisos provisorios, que realmente paguen las patentes correspondientes al permiso solicitado, tenemos algunas realidades donde solicitan el comodato de uso de un bien de uso público autorizado por este concejo y después aparecen ampliándose y solamente se sustentan con un permiso provisorio, por lo que se hace necesario regularizar.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que debe quedar manifestado en el comodato que no pueden usufructuar de este beneficio, hemos sido testigo de varios casos donde la gente arrienda y se amplía, deberá quedar la prohibición en el comodato de no arrendar ni ampliarse.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que considerando las observaciones analizadas, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para entregar en comodato un espacio en la vía pública para instalación de Kiosco de venta de comida rápida en calle Bernardo O' Higgins a la altura del N° 065 de Lo Miranda donde se instala la Feria de Las Pulgas Lo Miranda

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

Acuerdo:

Se acuerda entregar en Comodato terreno bien de uso público para la instalación de Kiosco de venta de comida rápida a la Sra. María Videla Correa, en calle Bernardo O'Higgins a la altura del N° 065, correspondiente a la feria de Las Pulgas de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que pasa al punto número cuatro de la tabla y que corresponde al análisis de las Becas Municipales, para ello se encuentra las profesionales Asistentes Sociales Sra. Sonia Soto y Doña Karen Monsalve, expresa que son dos profesionales de lujo y aprovecha de agradecer a Karen Monsalve por su

gran dedicación y entrega al trabajo que esta realizando en la localidad de Lo Miranda, le ha tocado ver el gran profesionalismo de la funcionaria, también felicita a la Sra. Sonia ya que el trabajo realizado ha sido arduo y de una calidad excelente, acota que en este tema hay que reflexionar debido a la gran cantidad de becas que se están entregando, debe existir una restricción, debemos tener en cuenta las razones presupuestarias, ideal sería que pudiéramos ayudar a todos los que la necesitan, pero debe haber algún filtro por lo que debemos buscar una solución y poder llegar a las personas que realmente lo necesitan y que les corresponden.

La Sra. Sonio Soto, Asistente Social, expresa que tienen razón en lo planteado y manifiesta que la metodología usada es la misma que selecciona a los beneficiarios de la beca Presidente de la república y que esta utiliza muchas variables y que realmente la selección se ajusta seleccionando a las personas que tienen más carencias, expresa que realmente ese es el objetivo de nosotras, para ellos estamos insertas dentro del mundo municipal. La sra. Sonia Soto consulta si se van a incorporar al beneficio las personas que se retiraron y que hoy se encuentran trabajando.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, consulta si las personas que se retiraron hoy están estudiando otra cosa.

La Sra. Sonia Soto, Asistente Social, manifiesta que son personas que se han casado, están trabajando y han retomado sus estudios, expresa que si se consideran se pierde todo el objetivo de la beca, por lo que sugiere que hay que definir varios puntos referente al tema y realmente entregar el beneficio a quienes corresponde, ya que el instrumento que se aplica corresponde ya que califica a las personas que realmente lo necesitan.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que en algún momento como comisión social se vio esta situación de las becas y el manifestó en su momento que esto sería una bola de nube que en algún momento se vería afectado ya que aquí se consideran todos los casos, acota que los que no quedan en la beca que se entrega a través del concejo, el sr. Alcalde a través de un informa social entrega igual al beneficio, necesitamos definir esta situación ya que una cantidad enorme de recursos que se filtran por ello que podrían ser utilizados en mejorar algunos otros beneficios de la comunidad, expresa que concuerda plenamente con lo planteado por las profesionales presentes en la reunión, comenta que en seminarios han consultado con otros colegas y en municipalidad muy cercanas se entregan cantidades mínimas, debería definirse una

cantidad de cupos los cuales deben seleccionarse y hoy día corresponde a una ayuda social y se subsidia a todos los que estudian, debemos actualizar el reglamento y debe contener todo lo que nosotros queremos entregar, deja claro que primeramente se debe actualizar el reglamento que contenga todas estas variables, acota que esto amerita una reunión de comisión donde se analicen los casos, ya que cuando debemos tomar una determinación le entregamos la ayuda a todos, se debe tener un criterio uniforme para todos y reitera definir una cantidad de cupos a los cuales se debe postular y dejar establecido la cantidad de recursos, acota que cuando partió la beca era solamente para estudiantes universitarios y se ampliando año tras año, expresa que se debe privilegiar a los niños que estudian en la comuna hoy se entregan becas a niños que estudian fuera de la comuna, es decir se les entrega a todos y no se está privilegiando a los niños que estudian en la comuna, manifiesta que se debe considerar los hijos de los funcionarios municipales que tienen el mismo derecho de los niños que viven en la comuna.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, acota que también se refiere al reglamento ya que en el año anterior se negó la beca a las hijas de los funcionarios y estas tenían muy buenas notas y estudiaron en los colegios de la comuna, yo he conversado con colegas de comunas vecinas y se les entrega un monto de \$ 100.000., anualmente y se divide en cuotas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que acá en la comuna se les entregan 200000 en diez cuotas de veinte y los que están ingresando se entregan 25.000 mensuales y corresponde a \$ 250.000.-, corresponde que se realice una reunión de comisión y definir los requisitos, además se debe considerar la duración de la carrera ya que hay personas que alargan eternamente las carreras y debe considerarse un plazo prudente y también se debe considerar las notas por lo que reitera se analice esta situación y poder sacar conclusiones claras que realmente favorezcan a las personas que realmente necesiten el beneficio.

La Srta. Asistente Social Doña Karen Monsalve, manifiesta que en el año 2014 se entregaron 179 becas.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que le consultaron mucho por las personas que eran casadas y que postulaban al beneficio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que se debe trabajar en el reglamento donde se definan los requisitos de postulación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, manifiesta que la clave para solucionar el problema es el reglamento cree que es fundamental y debmos hacer un mea culpa general, inicialmente la nota era seis, pero cuando se analizaba se cuestionaban ya que en algunos casos conocían a las personas y bajaban las notas, creo que se deben establecer los requisitos y se deben respetar, considera que es fundamental para el trabajo que deben realizar, hace mención de uno jóvenes que están trabajando en educación y que se beneficiaron con la beca municipal y están realizando un excelente trabajo, considera que eso es gratificante para nosotros los concejales, indica que hay jóvenes que terminan sus estudios y después se van y se olvidan que se les entrego una ayuda, son muy pocas las cartas de agradecimiento de las personas que reciben ayuda, insiste que se debe reglamentar y así evitaran que si no son beneficiados con la beca concurren a conversar con el Sr. Alcalde y se les entrega una beca de ayuda social, con el reglamento se evitara todos estos problemas, insiste si efectivamente se trabaje en el reglamento y debe ser un trabajo serio y estar consiente que se va a respetar y se debe fijar un monto, expresa que se debe ser transparente con la gente al entregar la información y que les quede claro cuáles son las reglas del juego y posteriormente no ser criticados, se hace necesario que todos los concejales difundan la información a la comunidad especialmente la comisión social y que también no se olviden que existe en la comuna educación para adultos y que ahí también hay personas que tienen la necesidad de seguir estudiando y que lo hacen con mucho sacrificio, expresa que mejor que ellos que se están preparando para enfrentar mejor la vida, consiente que hacen grandes sacrificios tanto económicos como de salud, expresa que estas personas muchas de ellas tienen serios problemas en sus hogares pero se sacrifican y se preparan para ser mejores ciudadanos y se debe considerar hacer una excepción a la norma en estos casos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde a la acotación hecha por el Concejal Díaz y que se refiere a la beca social que entrega a las personas que quedan sin la beca de estudios municipal, manifestando que cuando concurren a conversar con el generalmente son mandados por los concejales.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, expresa que está de acuerdo que se realice una reunión de comisión para analizar y modificar el reglamento, porque considera que todos han tenido la culpa y buscamos como solucionar el problema a los jóvenes, expresa que porque no se entregan estas becas en una ceremonia, se debe analizar

primeramente que pasa con el liceo de la comuna ya que es ahí donde deben partir primeramente y después el resto

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que los niños del liceo tienen una amplia gama donde postular universidades estatales, privadas, institutos, expresa que la promoción del liceo fue de 120 jóvenes y 29 adultos, insiste que se debe trabajar en el reglamento.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que el error que ha cometido que los concejales envían personas a conversar con el Alcalde para conseguir alguna beca social en aquellos casos que no fueron beneficiados con la beca municipal de estudios, considera que eso se debe regularizar y se consideren una cantidad de cupos y los que no calificaron no obtendrán el beneficio considerando que allí hay un trabajo realizado por las profesionales Asistentes Sociales que aplican un instrumento válido que hace una selección, con ello también validamos el gran trabajo realizado en la municipalidad

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, expresa que hay muchos niños que estudian con las diferentes becas que se ofrecen hoy día por el estado y las diferentes universidades como la milenium, Juan Gómez Millas, etc., y no concurren al municipio a solicitar la beca.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que hay antecedente que quieren entregar las asistentes sociales que están presentes en esta reunión.

La Srta. Asistente Social Doña Karen Monsalve, expresa que se hace necesario que se conozca el instrumento que se aplica a los postulantes ya que contiene muchas variables que permiten una selección a las personas que realmente son vulnerables y se puede hacer un corte, como también definir la cantidad de postulantes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que se deben poner de acuerdo en una reunión donde se deben analizar las variables y tomar los acuerdos que sean necesarios para mejorar el instrumento de selección municipal.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta a las asistentes sociales cuando sería posible realizar la reunión de comisión.

La Sra. Asistente Social Doña Sonia Soto, manifiesta que ella está de vuelta de sus vacaciones en febrero, expresa que sería bueno iniciar el sistema a partir del 15 de febrero

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, manifiesta que en la primera reunión de febrero se definirá la fecha de la reunión de comisión social para analizar las becas municipales, además solicita al Sr. Concejal Don Humberto Díaz poder contar con la cantidad de alumnos que postularon a la universidad y los puntajes, como también la cantidad de adultos mayores que postularon.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que traerá la información, pero acota que una cosa es el puntaje y lo otro los niños que van a estudiar.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que es importante contar con la información de los resultados de los puntajes que sacaron los alumnos del Liceo para ver cuál es la realidad de los alumnos de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que pasamos a los puntos varios y cede la palabra a los señores concejales.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que está bastante preocupado con los robos que se están realizando en la comuna, comenta que se enteró que hace unos días atrás le robaron a la Sra. Berta Miranda dentro del recinto municipal y ese día se estaba realizando una reunión con carabineros e investigaciones, consulta que pasa con las cámaras que tiene la municipalidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que tenemos algunos problemas técnicos y en este momento se está cotizando para instalar algunas cámaras en la comuna y especialmente instalar en la municipalidad, lo que pasa que deben ser cámaras HD no pueden ser cámaras como las que tenemos hoy día y eso tiene un alto costo, la delincuencia que se está viviendo es generalizada, en el caso de la Sra, Berta ella andaba con \$ 500.000, en la camioneta y estos delincuentes estudian a las personas por lo que no debemos dejar las cosas en los vehículos, debemos extremar las medidas, comparte la preocupación.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, expresa que ha llegado mucha gente a la comuna y que efectivamente se deben extremar las medidas, comenta que se estacionan

frente a las casas para estudiar y así encuentran los lugares donde pueden robar, por lo que debemos estar muy atentos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa a los señores Concejales que las denuncia a carabineros las puede realizar el, por lo que solicita a los Concejales si así lo desean que le hagan llegar las denuncias y el las enviara a carabineros.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta por el Carnaval de Doñihue y Lo Miranda.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta que el lunes se les entregara toda la información.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, consulta por las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal les haga llegar a los Sres. (as) Concejales (as) la información referente a las capacitaciones de verano enviadas por la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, comenta que los trabajos en camarico quedaron demasiado bueno y que los vehículos circulan a alta velocidad, lo que ha generado una gran preocupación de los vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, expresa que a carabineros se les entrego un radar de última generación y que salió bastante caro, por lo que solicita le haga llegar la solicitud y el la enviara a carabineros, acota que no quiere después a los concejales solicitando que le saquen los partes por velocidad.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, manifiesta que el Camarico en el sector donde está la señalética que no se pueden estacionar camiones y buses, se estacionan igual, lo que hace muy compleja la situación ya que queda muy estrecho para circular, la verdad que ha sido una situación muy engorrosa para los vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, se compromete mandar una fiscalización de carabineros, pero le inste que le haga llegar la solicitud, manifiesta que un parte realizado por el radar de velocidad es carísimo y les insiste que después no vengam a solicitar que les saque el parte, porque ello no ocurrirá.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que paso de noche y que los trabajos quedaron espectaculares y da gusto y le parece muy asertivo que camarico tenga una identidad propia y solicita que las luminarias led se puedan instalar en todos los sector, con ellos se mejoraría la iluminación de los sectores por lo que los delincuentes pensarían dos veces atacar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se están postulando a recambio de luminarias y se debe hacer un estudio para postular a la comuna para recambio de luminarias led, también se está postulando el proyecto de Pedro Aguirre Cerda con ciclo vía, es lo mismo que se hizo en camarico pero sería en Pedro Aguirre Cerda, se comenzó el estudio para el saneamiento sanitario de Lo Miranda

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, consulta al Alcalde por los proyectos que tiene para la entrada de Doñihue y lo Miranda ya que son muy importantes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que este año vienen los ocho puntos viales de la comuna la aceleración de vías en los sectores.

Se cierra la sesión, siendo las 18:00 horas

SESION ORDINARIA N° 02/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

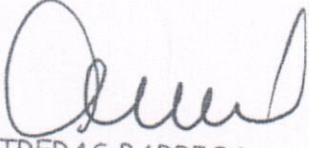
JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



SYLVIA CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp